

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6206 *Resolución de 17 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Añora (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 35, de 21 de febrero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante sistema de oposición libre:

Dos puestos de funcionario, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C2, Vigilante Municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Añora, 17 de mayo de 2017.—El Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.